

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2014-1992

Salta, 3 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.371/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Forrajes de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, dispuesto por la R-CDNAT-2014-526; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue fechada como del día 16 de agosto de 2014 cuando lo correcto era: 16 de octubre de 2014;

Que corresponde salvar dicha situación, con cargo a lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos, el que a la letra dice: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

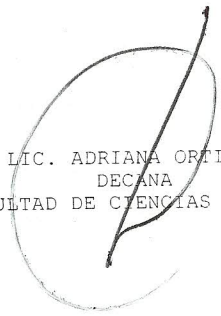
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la fecha correcta de la R-CDNAT-2014-526 es 16 de octubre de 2014 y no el día 16 de agosto de 2014 como - erróneamente - se colocó en la misma. Lo expresado se efectúa con cargo a la disposición contenida en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Comisión de Docencia y Disciplina para su toma de razón y demás efectos con relación al acta de cierre de fs. precedente por la que se da cuenta de que no hubo inscriptos para el presente llamado.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M SC LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fecha correcta